

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA CICLO FORMATIVO					
CICLO FORMATIVO			ESTUDIOS SUPERIORES MODA		
CURSO			1º		
MÓDULO			FOTOGRAFÍA DIGITAL Y MEDIOS AUDIOVISUALES		
PROFESOR/A			José Mariano Centeno López/Alberto Molina Valenzuela		
DPTO.	FAMILIA PROFESIONAL DE COMUNICACIÓN GRÁFICA Y AUDIOVISUAL				
DURACIÓN	Anual	HORAS SEMANALES	3	CRÉDITOS ECTS	5
HORAS TOTALES	125	HORAS PRESENCIALES	96	HORAS TRABAJO AUTÓNOMO	29

INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

La programación que presentamos recogida en la Orden de 23 de junio de 2014, es la del módulo “Fotografía Digital y Medios Audiovisuales” de los Estudios Superiores de Moda (Regulado por el Anexo I del **Decreto 91/2023 del 18 de abril, por el que se crean las Escuelas de Arte y Superiores de Diseño** de Andalucía. Estas escuelas se enmarcan dentro de las Enseñanzas de Régimen Especial, que tienen una estrecha relación con los estudios de Educación Secundaria, pero con sus propias particularidades y especificidades, y con el añadido de que es una enseñanza post-obligatoria.

Tanto la Fotografía como los Medios Audiovisuales son hoy día recursos de primera magnitud en la creación y difusión del diseño: En el ámbito de la moda suponen una herramienta para la creación del diseño, así como un acercamiento de la labor del diseñador hacia un público potencial.

A lo largo de la Historia del siglo XX, el desarrollo de la imagen y de la moda han ido en paralelo, en cuanto a la posibilidad de que los medios de comunicación impresos y audiovisuales desarrollaran el mundo de la imagen y que a través de estas se logrará la difusión a gran escala de la industria de la moda.

Con esta materia pretendemos que los estudiantes de 1º del ESD de Moda se acerquen de forma inicial a la imagen mecánica digital, tanto a través de la fotografía como del video. Nuestra intención es darles a conocer unas herramientas que les ayuden en la labor creativa del diseño de moda, a la par que les ayuden a incrementar el abanico de posibilidades comerciales y de difusión de ideas y productos abiertos hoy día con la era digital a los nuevos diseñadores.

A lo largo del curso estableceremos las bases de los medios de creación de la Fotografía Digital y los Medios Audiovisuales, potenciando la investigación de los mismos, exponiendo sus cualidades, procesos, técnicas y materiales, siempre desde la perspectiva de uso de los medios digitales.

El descriptor o contenidos que propone la materia a la que pertenece esta asignatura son los siguientes:

- Fotografía y Medios Audiovisuales.
- Conocimiento y análisis de las distintas técnicas de presentación.
- Métodos de investigación y experimentación propios de la materia.

DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN EN EL MARCO DE LA ASIGNATURA

Decreto 91/2023 del 18 de abril, por el que se crean las Escuelas de Arte y Superiores de Diseño.

Orden de 23 de junio de 2014, es la del módulo **“Fotografía digital y Medios Audiovisuales” de los Estudios Superiores de Moda.**

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS PROFESIONALES

- Adecuar la metodología y las propuestas de diseño a la evolución tecnológica e industrial propia del sector.

- Conocer los recursos tecnológicos de la comunicación y sus aplicaciones al diseño de moda e indumentaria.

- Dominar la tecnología digital específica vinculada al desarrollo y ejecución de proyectos de diseño de moda e indumentaria.

COMPETENCIAS PERSONALES

Desde la materia de Fotografía Digital y Medios Audiovisuales contribuimos de manera fundamental a la adquisición de las competencias recogidas en el Decreto 111/2014, de 8 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de diseño en Andalucía:

- Dominar los lenguajes y los recursos expresivos de la representación y la comunicación.
- Actuar como mediadores entre la tecnología y el arte, las ideas y los fines, la cultura y el comercio.
- Ser capaces de adaptarse a los cambios y a la evolución tecnológica industrial.
- Conocer procesos y materiales y coordinar la propia intervención con otros profesionales, según las secuencias y grados de compatibilidad.
- Optimizar la utilización de los recursos necesarios para alcanzar los objetivos previstos.

COMPETENCIAS SOCIALES

- Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
- Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
- Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
- Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
- Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.

OBJETIVOS

Pretendemos integrar su utilización en el proceso de trabajo creativo, alentando cuestiones que engloban aspectos y contenidos tanto técnicos como tecnológicos, orientados al desarrollo y comprensión del lenguaje visual de las dos disciplinas tanto en sus semejanzas como en sus diferencias.

En esta asignatura será esencial el uso de las herramientas específicas que generan imágenes, tanto fijas como en movimiento, así como el manejo de programas informáticos de retoque y edición para poder dotar a dicha imagen de una intencionalidad y lectura específica.

No descuidamos tampoco todos aquellos aspectos que tienen que ver con el lenguaje audiovisual y los contextos sociales en que se desarrollan, como materia que se inserta en lenguajes y técnicas de representación y comunicación.

El conocimiento instrumental de los procesos fotográficos y los medios audiovisuales son una importante herramienta que en este nivel inicial de estudios pretende formar al alumno en disciplinas visuales con una evidente importancia creativa, además de ser poderosos vehículos de comunicación y consolidados soportes asociados a todos los aspectos del diseño.

CONTENIDOS

CONTENIDOS TRANSVERSALES

La programación de los contenidos de la Asignatura de “Fotografía digital y Medios audiovisuales” del primer curso del Grado de Diseño de Moda se secuencian en unidades didácticas en un total de 98 horas lectivas (aprox.), repartidas en dos semestres (con una distribución horaria de 3 horas semanales) contemplando los contenidos mínimos establecidos en el Decreto 111/2014, de 8 de julio. Estos contenidos mínimos son:

FOTOGRAFÍA:

- ! Base y fundamentos de la cámara fotográfica y la fotografía digital.
- ! Optimización y manipulación digital: el procesado y tratamiento digital, mejora y optimización de las fotografías digitales.
- ! El estudio fotográfico: iluminación artificial.
- ! Los géneros en la fotografía actual

MEDIOS AUDIOVISUALES:

- ! Evolución artística y técnica del medio audiovisual.
- ! Lenguaje audiovisual básico y tecnología del medio.
- ! Edición digital.
- ! Difusión audiovisual según producto, formato y medio.

De este modo, el contenido queda estructurado en las siguientes unidades didácticas:

Fotografía:

! UD 1: Base y fundamentos de la cámara fotográfica y de la fotografía digital

! UD 2: Optimización y manipulación digital del procesado y tratamiento digital, mejora y optimización de las fotografías digitales.

! UD 3: El estudio fotográfico: iluminación artificial

! UD 4: Los géneros en la fotografía actual

! PROYECTO FINAL

Medios audiovisuales:

TEMA 1: Origen y evolución artística y técnica del cine y de la imagen en movimiento.

TEMA 2: El lenguaje audiovisual. El montaje.

TEMA 3: La grabación, el montaje y la edición digital para la difusión de obras.

TEMA 4: ¿Cómo funciona la cámara de vídeo? Tecnología básica audiovisual.

TEMA 5: El guion. Tipos de guiones.

T8: Ejercicio EV, PC y VO. Ejercicio para realizar con cámara Réflex en formato RAW y en modo manual. Toma en exteriores de bodegón y retrato para catálogo de moda.

T9: Ejercicio ajustes en RAW. Ajustes de las imágenes de la T8.

T10: Realización de esquemas de iluminación en estudio.

Tareas avanzadas para el desarrollo del proyecto

T11: Ejercicio de iluminación de retrato en estudio.

T12: Ejercicio de iluminación de bodegón en estudio.

T13: Organización y maquetación de un catálogo de moda.

(Se contemplan 3 HORAS para evaluación)

MEDIOS AUDIOVISUALES - 16 SEMANAS PRESENCIALES - 48 HORAS

TEMA 1: Origen y evolución artística y técnica del cine y de la imagen en movimiento. 5 horas

TEMA 2: El lenguaje audiovisual. El montaje. 6 horas

TEMA 3: La grabación, el montaje y la edición digital para la difusión de obras. 9 horas

TEMA 4: ¿Cómo funciona la cámara de vídeo? Tecnología básica audiovisual. 6 horas

TEMA 5: El guion. Tipos de guiones 4 horas

TEMPORALIZACIÓN: DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

CRONOGRAMA

FOTOGRAFÍA - 16 SEMANAS PRESENCIALES - 48 HORAS

TEMA 1. FUNDAMENTOS DE LA CÁMARA Y LA FOTOGRAFÍA DIGITAL (5 semanas)

TEMA 2. LA IMAGEN DIGITAL Y LA EDICIÓN (1 semanas)

TEMA 3. EL ESTUDIO FOTOGRÁFICO (2 semanas).

TEMA 4 . LOS GÉNEROS FOTOGRÁFICOS (3 semanas)

PROYECTO FINAL (5 SEMANAS)

SESIONES TEÓRICAS (15 HORAS)

ST1. A modo de introducción: Tipos de imágenes y usos de la fotografía.
Principios técnicos e históricos de la fotografía. Géneros fotográficos en moda.
Introducción al estilo de autor.

ST2. Fotografía para moda: Ejemplos de Beauty, Book, Catálogo y Editorial.
Organización de una preproducción de moda. Shooting, sesión y equipo de trabajo para Catálogo en estudio.

ST3. Análisis de imágenes: composición, aspectos técnicos y estéticos. Narrativa y estilo editorial.

ST4. La cámara fotográfica: evolución, tipos y aspectos técnicos. Introducción al uso de la cámara fotográfica. Modos y programas automáticos idóneos para cada género. La toma fotográfica manual: Exposición fotográfica y ley de reciprocidad, profundidad de campo y movimiento.

ST5. La fotografía digital: aspectos técnicos. Introducción al uso del software de edición de imágenes. Retoque de pieles y ajustes básicos en Photoshop. Ajustes

avanzados de la imagen con formato RAW.

ST6. La iluminación en fotografía: aspectos técnicos y estéticos. Herramientas de iluminación en el estudio fotográfico. Tipos y funciones de la iluminación. Clave alta y clave baja. Esquemas de iluminación para retrato. Esquemas de iluminación para bodegón.

ST7. Introducción al diseño y maquetación editorial. Difusión del trabajo estilístico. Uso de la fotografía en productos editoriales, dossier, webs y redes.

TAREAS (30 HORAS)

Tareas de análisis y documentación estilística

T1: Géneros fotográficos en moda. Estilo de autor.

T2: Análisis de imágenes. Lectura e interpretación de un catálogo de moda (materiales dados por el profesor).

T3: Análisis estilístico y editorial para la realización de un catálogo de moda. De esta tarea de análisis individual escogeremos en común un estilismo y diseño para el catálogo en las tareas 6 a la 12.

T4: Análisis del equipo fotográfico. Estudio e identificación de las principales funciones de la cámara que utilizará el alumnado para sus prácticas de clase.

T5: Identificación de herramientas de iluminación. Materiales utilizados en una sesión de estudio y sus funciones.

Tareas prácticas introductorias a la técnica y de ensayo

T6: Realización de toma fotográfica. Realización de toma fotográfica con el uso de los Programas de la cámara fotográfica.

T7: Ejercicio ajustes en JPEG.

T8: Ejercicio EV, PC y VO. Ejercicio para realizar con cámara Réflex en formato RAW y en modo manual. Toma en exteriores de bodegón y retrato para catálogo de moda.

T9: Ejercicio ajustes en RAW. Ajustes de las imágenes de la T8.

T10: Realización de esquemas de iluminación en estudio.

Tareas avanzadas para el desarrollo del proyecto

T11: Ejercicio de iluminación de retrato en estudio.

T12: Ejercicio de iluminación de bodegón en estudio.

T13: Organización y maquetación de un catálogo de moda.

(Se contemplan 3 HORAS para evaluación)

MEDIOS AUDIOVISUALES - 16 SEMANAS PRESENCIALES - 48 HORAS

TEMA 1: Origen y evolución artística y técnica del cine y de la imagen en movimiento. 5 horas

TEMA 2: El lenguaje audiovisual. El montaje. 6 horas

TEMA 3: La grabación, el montaje y la edición digital para la difusión de obras. 9 horas

TEMA 4: ¿Cómo funciona la cámara de vídeo? Tecnología básica audiovisual. 6 horas

TEMA 5: El guión. Tipos de guiones 4 horas.

TOTAL DE HORAS DE CLASES TEÓRICAS: 30 HORAS.

TOTAL HORAS DE TUTORIZACIÓN DE TRABAJOS: 18 HORAS

HORAS DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNADO: 8 HORAS

EJERCICIOS, PRUEBAS Y PROYECTOS PARTE MEDIOS AUDIOVISUALES

1. EJERCICIO PRÁCTICAS CON CÁMARA DE VÍDEO: CORTOMETRAJE SURREALISTA

(EXPERIMENTACIÓN CON EL MEDIO)

2. ANÁLISIS DE PELÍCULAS "LADRÓN DE BICICLETAS" (DE SICA, 1948) Y "KILL BILL

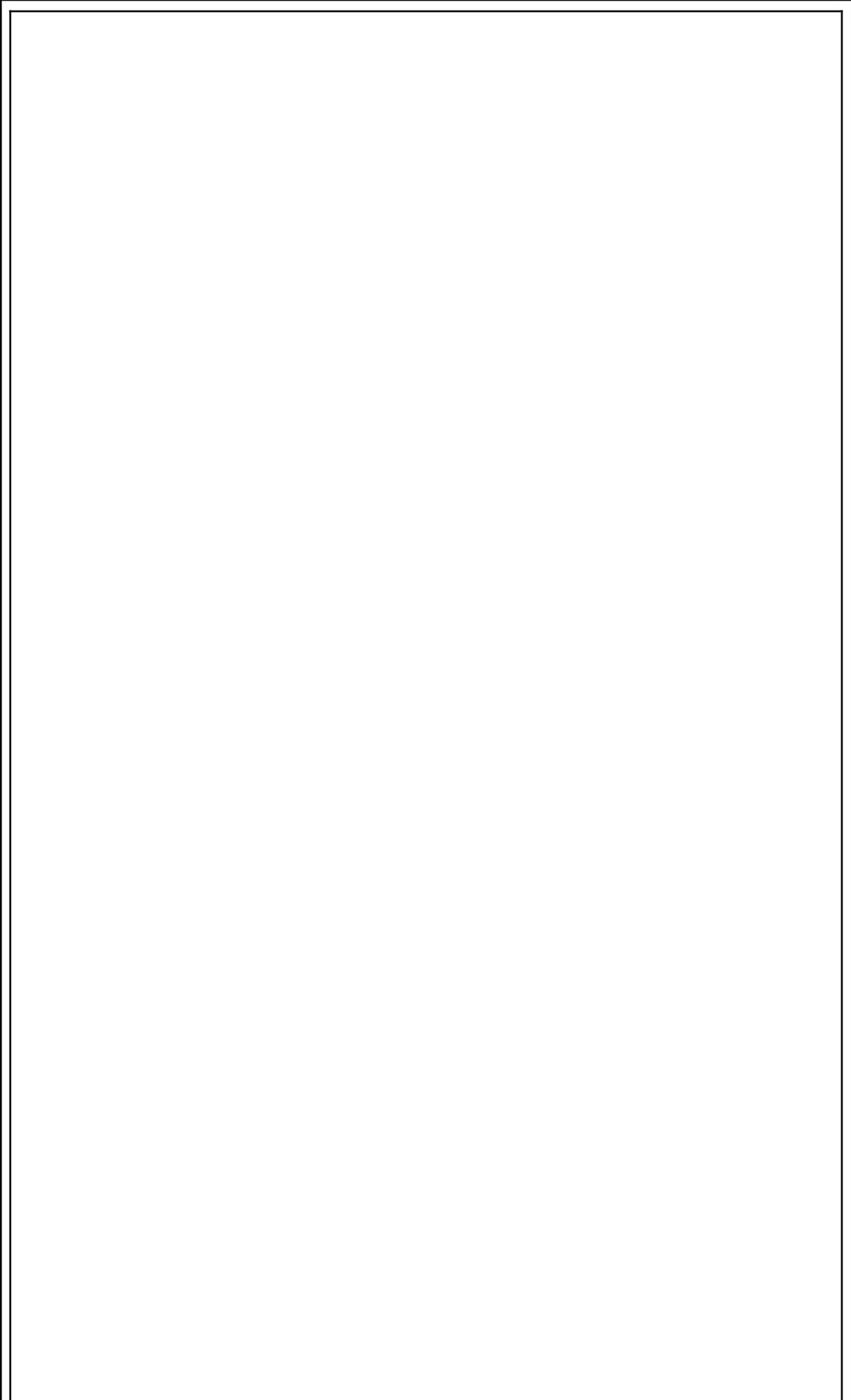
VOL.1" (TARANTINO, 2003)

3. PROYECTO SPOT PUBLICITARIO (GUIÓN TÉCNICO, LITERARIO Y STORYBOARD)

4. PROYECTO FASHION FILM. (GUIÓN LITERARIO Y GUIÓN TÉCNICO CON

STORYBOARD).

5. EXAMEN DE PREGUNTAS CORTAS Y/O TIPO TEST QUE ABARCA TODOS LOS
CONTENIDOS VISTOS EN CLASE.



--

METODOLOGÍA

TÉCNICAS Y ESTRATEGIAS

Esta asignatura se impartirá a través de dos sistemas aplicables al aula:

- El primer será un sistema de seminarios y clases eminentemente prácticas con el objetivo de que el alumnado comprenda y maneje con soltura la cámara fotográfica, la cámara de vídeo, la iluminación de estudio, así como el software específico de la materia.
- El segundo método serán clases teóricas y magistrales con el objetivo de profundizar en los conocimientos necesarios para el desarrollo práctico de la materia.

AGRUPAMIENTOS

Aquellas actividades que sean interesantes trabajarlas en grupo, se adaptarán a ese tipo de dinámica.

TIPO DE ACTIVIDADES

De manera añadida, se recogen dos tipos principales de actividades:

A) ACTIVIDADES PRESENCIALES:

- Grabación de material para proyectos
- Prácticas en estudio de grabación, toma fotográfica e iluminación
- Visionado, debate y análisis grupal de largometrajes y fotografías

B) ACTIVIDADES NO PRESENCIALES:

- Realización de proyectos carácter autónomo que deberán ser expuestos en clase en las fechas acordadas.
- Preparación de memorias y/o trabajos a entregar.
- Lectura de textos bibliográficos para su posterior puesta en común.
- Asistencia a las actividades organizadas por la Escuela de Arte San Telmo u otros organismos relacionados con este ámbito de estudio.

ESPECIFICACIONES PARA FOTOGRAFÍA:

Se plantea trabajar estos contenidos por proyectos (ABP) para rentabilizar el tiempo y dinamizar la adquisición de conocimientos. Haremos un catálogo con fotografía de retrato y bodegón en estudio

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

--

Tal y como expresa el Decreto 111/2014, de 8 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de diseño en Andalucía:

Criterios de evaluación

CRITERIOS TRANSVERSALES:

1. Demostrar capacidad para organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora, solucionando problemas y tomando decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
2. Demostrar capacidad para recoger, analizar y sintetizar información significativa y gestionarla adecuadamente.
3. Demostrar el uso eficiente de las tecnologías de la información y la comunicación.
4. Demostrar conocimiento de al menos una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.
5. Demostrar capacidad para la autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
6. Demostrar habilidad comunicativa y crítica constructiva en el trabajo en equipo.
7. Demostrar capacidad razonada y crítica de ideas y argumentos.
8. Demostrar capacidad para la integración en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
9. Demostrar capacidad para liderar y gestionar grupos de trabajo.
10. Demostrar la aplicación, en la práctica laboral, de una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
11. Demostrar capacidad para la adaptación, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales, artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
12. Demostrar la calidad y la excelencia en su actividad profesional.
13. Demostrar dominio de la metodología de la investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
14. Demostrar capacidad para trabajar de forma autónoma, valorando la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
15. Demostrar capacidad en el uso de medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
16. Demostrar capacidad para contribuir a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

CRITERIOS GENERALES:

1. Demostrar capacidad para concebir, planificar y desarrollar proyectos de diseño de acuerdo con los requisitos y condicionamientos técnicos, funcionales, estéticos y comunicativos.
2. Demostrar dominio de los lenguajes y recursos expresivos de la representación y la comunicación.
3. Demostrar capacidad para establecer relaciones entre el lenguaje formal, el lenguaje simbólico y la funcionalidad específica.
4. Demostrar visión científica sobre la percepción y el comportamiento de la forma, de la materia, del espacio, del movimiento y del color.
5. Demostrar capacidad para actuar como mediadores entre la tecnología y el arte, las ideas y los fines, la cultura y el comercio.
6. Demostrar capacidad para promover el conocimiento de los aspectos históricos, éticos, sociales y culturales del diseño.
7. Demostrar capacidad para organizar, dirigir y/o coordinar equipos de trabajo y

saber adaptarse a equipos multidisciplinares.

8. Demostrar capacidad crítica y saber plantear estrategias de investigación e innovación para resolver expectativas centradas en funciones, necesidades y materiales.

9. Demostrar capacidad para investigar en los aspectos intangibles y simbólicos que inciden en la calidad.

10. Demostrar capacidad para adaptarse a los cambios y a la evolución tecnológica industrial.

11. Demostrar capacidad de comunicar ideas y proyectos a la clientela, argumentar razonadamente, saber evaluar las propuestas y canalizar el diálogo.

12. Demostrar capacidad para profundizar en la historia y la tradición de las artes y del diseño.

CRITERIOS ESPECÍFICOS:

1. Demostrar capacidad para generar propuestas creativas de diseño de moda e indumentaria adecuadas a los condicionamientos materiales, funcionales, estéticos y comunicativos de los supuestos de trabajo.

2. Demostrar capacidad para concebir y materializar proyectos de diseño de moda e indumentaria que integren los aspectos formales, materiales, técnicos, funcionales, comunicativos y de realización.

3. Demostrar conocimiento de las características, propiedades y comportamiento de los materiales utilizados en los distintos ámbitos del diseño de moda e indumentaria.

4. Demostrar conocimiento de la maquinaria y los procesos de fabricación, producción y manufacturado de los sectores vinculados al diseño de moda e indumentaria

5. Demostrar capacidad para adecuar la metodología y las propuestas de diseño a la evolución tecnológica e industrial propia del sector.

6. Demostrar capacidad para fundamentar el proceso creativo en estrategias de investigación, metodológicas y estéticas.

7. Demostrar capacidad para interrelacionar los lenguajes formal y simbólico con la funcionalidad específica.

8. Resolver los problemas estéticos, funcionales, técnicos y de realización que se planteen durante el desarrollo y ejecución del proyecto.

9. Demostrar capacidad para analizar los estudios de mercado y su incidencia en el desarrollo de nuevos productos y colecciones.

10. Demostrar conocimiento de los recursos tecnológicos de la comunicación y sus aplicaciones al diseño de moda e indumentaria.

11. Demostrar dominio de la tecnología digital específica vinculada al desarrollo y ejecución de proyectos de diseño de moda e indumentaria.

12. Demostrar conocimiento del marco económico y organizativo en el que se desarrolla la actividad empresarial.

13. Demostrar conocimiento del contexto económico, social, cultural e histórico en el que se desarrolla el diseño de moda e indumentaria.

14. Comprender el marco legal y reglamentario que regula la actividad profesional, la seguridad y salud laboral y la propiedad intelectual e industrial.

15. Valorar en el alumnado la capacidad para reflexionar sobre la influencia social positiva del diseño, su incidencia en la mejora de la calidad de vida y del medio ambiente y su capacidad para generar identidad, innovación y calidad en la producción.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

PRINCIPIOS GENERALES

La evaluación de esta asignatura se concibe y practica atendiendo a los siguientes principios generales:

- Atención individualizada a la evolución de cada alumno, así como a su situación inicial y particularidades.
- Evaluación cualitativa, en la medida en que se aprecian todos los aspectos que inciden en cada situación particular y se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno, no sólo los de carácter cognitivo.
- Función orientadora de la evaluación, dado que aporta al alumno o alumna la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas.
- Carácter continuo de la evaluación, ya que atiende al aprendizaje como proceso, contrastando los diversos momentos o fases.

MODALIDADES

- Evaluación inicial. Proporciona una primera fuente de información sobre los conocimientos previos y características personales, que permiten una atención a las diferencias y una metodología adecuada.
- Evaluación formativa. Concede importancia a la evolución a lo largo del proceso, confiriendo una visión de las dificultades y progresos de cada caso.
- Evaluación sumativa. Establece los resultados al término del proceso total de aprendizaje en cada período formativo y la consecución de los objetivos.

Así mismo, y de forma opcional, se contempla en este proceso evaluativo la posibilidad de introducir elementos de autoevaluación y coevaluación que impliquen al alumnado en el proceso evaluador, cuestión que se decidirá una vez realizada la evaluación inicial.

Para comprobar la adquisición de aquellas competencias que exigen la aplicación de conocimientos teóricos a la resolución de problemas concretos, los estudiantes realizarán trabajos o actividades de carácter grupal o individual, que se evaluarán a partir del perfil de competencias. Se tendrá en cuenta la documentación entregada por el estudiante (informes), así como las habilidades, destrezas y actitudes mostradas en el desarrollo del trabajo.

De forma general, tanto en los exámenes, trabajos, como en las exposiciones que se realicen durante el curso, se tendrá en cuenta:

- si el estudiante domina los conceptos básicos de la asignatura;
- si ha sido capaz de relacionarlos entre sí;
- si ha demostrado capacidad de análisis y síntesis en el estudio de los diferentes documentos.
- si ha sido capaz de trabajar en grupo aportando ideas con interés, rigor y originalidad.

PRUEBAS

- Entrega de trabajos y proyectos individuales y en grupo. A lo largo del curso, los alumnos/as tendrán que entregar una serie de ejercicios/proyectos en los plazos establecidos por los profesores/as. El alumno/a tendrá que respetar las condiciones y medios de los que se dispongan para la entrega de dichos trabajos. El alumno/a podrá ser requerido/a para que exponga oralmente su trabajo.
- Realización de exámenes si fuera necesario.

INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS DE EVALUACIÓN:

- (I) Asistencia, participación, respeto, conocimientos teóricos:
 - A. Registro/Observación del docente de asistencia y participación
 - B. Participación en seminarios y actividades complementarias
- (II) Conocimientos teóricos:
 - C. Pruebas escritas
- (III) Habilidades y conocimientos prácticos:
 - D. Actividades de clase
 - E. Actividades no presenciales
 - F. Proyectos/Trabajos en grupo e individuales

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación del alumno se realizará de forma continua, teniendo en cuenta su evolución y comprensión de los contenidos, la calidad técnica y formal en la ejecución de los trabajos, la creatividad, la capacidad de análisis, la asistencia y actitud.

Se evaluarán los resultados obtenidos en el proceso de aprendizaje a partir de los resultados marcados y de las competencias seleccionadas. La evaluación será continua.

El docente llevará un seguimiento diario de las necesidades, inquietudes y conductas del alumnado para comprender y ayudar en sus dificultades. El alumno deberá comportarse en consecuencia y responder con empatía, rigor y respeto.

Cada trabajo y prueba teórica se considera aprobado cuando la nota sea igual o superior a 5. Los trabajos deberán entregarse en tiempo y forma que establezca el docente. La no entrega del trabajo en fecha (sin justificación oficial) o la evaluación negativa del mismo, supondrá el tener que recuperarlo solo en caso de que el docente lo considere necesario, no pudiendo obtener en tal caso la misma calificación que si lo hubiera entregado en la fecha.

La evaluación se basará en:

- Ejercicios prácticos: 50%
- Pruebas autónomas: 40%
- Actitud: 10%

La asistencia a clase es indispensable para el seguimiento de la asignatura. Si el alumno/a reúne ausencias por encima del 16% del total de las horas de la asignatura no puede ser evaluado en función de su evolución diaria, por lo que perderá el derecho a ser evaluado de manera continua.

1ª ORDINARIA DE JUNIO

Alumnado que no ha perdido la evaluación continua

La evaluación se basará en:

- Ejercicios prácticos: 50%
- Pruebas autónomas: 40%
- Actitud: 10%

FOTOGRAFÍA DIGITAL Y MEDIOS AUDIOVISUALES:

Será contemplado como mínimo para poder aprobar la asignatura (5), tener una calificación mayor a 4 en cada examen y haber superado con una calificación mayor a 4 las tareas.

PARTE PRÁCTICA EN CLASE: 50%. (Ejercicios prácticos realizados en clase en horario lectivo. Cada tarea tendrá unos ítems de evaluación que se incluyen en la definición de cada práctica. El alumnado deberá tenerlos en cuenta para la realización de los mismos.)

PARTE PRÁCTICA AUTÓNOMA: 40% (Ejercicios prácticos autónomos encargados. Cada tarea tendrá unos ítems de evaluación que se incluyen en la definición de cada práctica. El alumnado deberá tenerlos en cuenta para la realización de los mismos.)

PARTE ACTITUDINAL: 10%. (Actitud: cumplimiento de plazos de entregas, participación en tareas de grupo, organización y resolución de problemas en el aula, eficacia en la realización del trabajo y en la resolución de conflictos, disposición para el aprendizaje, respeto al profesor y a los compañeros e inteligencia emocional para la adaptación al aula.)

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN (convocatoria extraordinaria)

FOTOGRAFÍA

Para poder superar la asignatura el alumnado deberá entregar TODAS las prácticas en la fecha y del modo indicado y tener superadas AMBAS PARTES, tanto las prácticas de clase como las autónomas, con nota mayor a 4, es decir, no se hará media si una de las partes está suspensa. Si no se entregarán las prácticas en fecha, el profesor establecerá una fecha de entrega final en Junio para entregar tareas rezagadas, calificando dichas tareas con una nota máxima de 9.

Al tratarse de una asignatura presencial, el profesor necesita hacer un seguimiento continuo del avance del alumnado en las sesiones lectivas. Es por eso que la falta de asistencia en un porcentaje mayor al 15% supone la pérdida de la evaluación continua (es decir, 16 horas de ausencia con respecto a las 98 anuales).

En este caso el alumnado deberá entregar las tareas y presentarse al examen en la fecha indicada en convocatoria Ordinaria 1 (Junio) o Ordinaria 2 (Septiembre) pudiendo obtener una calificación de un máximo de 9 en la parte procedimental (las tareas).

Respecto a la convocatoria extraordinaria de septiembre, se realizará un examen similar a los realizados durante el curso, así como se deberán entregar las prácticas estipuladas por el profesor en el plan de recuperación, que bajo ninguna circunstancia serán menos de las definidas como contenidos mínimos. Los porcentajes de calificación serán 30% la teoría, 70% la práctica, teniendo en cuenta que las tareas serán calificadas con un máximo de 8,5 sobre 10.

MEDIOS AUDIOVISUALES

El alumno/a que no haya aprobado la parte teórica o le falte por entregar alguno de los trabajos, tendrá la opción de recuperarlos días antes de la evaluación en el calendario establecido para ello.

Si el alumno/a no presenta algún ejercicio o falta a la realización de alguna prueba, el docente evaluará la importancia del mismo para poder determinar el suspenso de la evaluación correspondiente, dependiendo también del número de ejercicios y de las circunstancias y características del alumnado, permitiéndole así recuperarlo solo en caso de falta justificada antes de la evaluación.

Alumnado que ha perdido la evaluación continua

La evaluación se basará en:

- Ejercicios prácticos: 40% (entrega de los ejercicios pedidos a lo largo del curso)
- Pruebas teóricas o teórico-prácticas: 60% (entran todos los contenidos impartidos en la materia)

2ª ORDINARIA DE SEPTIEMBRE

Alumnado que no ha perdido la evaluación continua

La evaluación se basará en:

- Ejercicios prácticos: 60%
- Pruebas teóricas: 30%
- Actitud: 10%

El alumno/a que no haya aprobado la parte teórica o le falte por entregar alguno de los trabajos, tendrá la opción de recuperarlos días antes de la sesión de evaluación de la 2ª ordinaria de septiembre, en el calendario establecido para ello.

Alumnado que ha perdido la evaluación continua

La evaluación se basará en:

- Ejercicios prácticos: 40% (entrega de los ejercicios pedidos a lo largo del curso)
- Pruebas teóricas o teórico-prácticas: 60% (entran todos los contenidos impartidos en la materia)

ORGANIZACIÓN DEL AULA, RECURSOS Y MATERIALES

Material que aporta el centro

- Presentaciones didácticas
- Documentación visual en formato vídeo
- Documentación en formato pdf
- Cámara fotográfica y cámara de vídeo digital para su uso en el aula
- Grabadora de audio
- Micrófono externo
- Trípodes, slider y otros soportes para cámara
- Flashes, focos de luz continua y reflectores
- Equipos informáticos
- Acceso a internet
- Software de captación, producción y edición de imagen, vídeo y sonido para la realización de las actividades

Material que debe aportar el alumno

- Recomendable ordenador portátil.
- Tarjeta de memoria para tomas fotográficas y grabación de vídeo
- Cámara de fotos con opción de grabación de vídeo
- Disco duro

IMPORTANTE: El alumnado podrá utilizar el material de que dispone la escuela, pero sólo en las horas de clase, previa autorización y registro del profesor responsable, exceptuando casos concretos de préstamo de material audiovisual. Los alumnos no están autorizados a coger el material directamente. Cada alumno es responsable de dicho material mientras lo esté usando y se comprometerá a utilizarlo de forma adecuada. Ante cualquier duda sobre su uso, deberá consultar con los profesores antes de causar daños.

ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS

Teniendo presente la Ley 17/2007, de 10 de diciembre de Educación de Andalucía, donde en el artículo 5 se garantiza la igualdad entre todos los discentes aunque puedan presentar dificultades tanto en su acceso como en su permanencia dentro del sistema educativo en nuestra comunidad autónoma; a los artículos 22, 23 y 24 del Decreto 147/2002, de 14 de mayo, por los que se establecen las medidas de apoyo a alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales en enseñanzas postobligatorias; al capítulo V, disposición adicional única, Atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, del Decreto 604/2019, de 3 de diciembre, por el que se establecen las Enseñanzas Artísticas superiores de Artes Plásticas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la Consejería competente en materia de educación adoptará las medidas oportunas para la adaptación del plan de estudios a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, fomentará la equidad e inclusión educativa en las enseñanzas artísticas superiores de artes plásticas mediante la aplicación de las medidas necesarias para la adecuada atención del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, la igualdad de oportunidades, las condiciones de accesibilidad y diseño universal y la no discriminación por razón de discapacidad; y al amparo de la Orden del 25/07/2008, dentro del marco general del Real Decreto 1/2013, de 29 de noviembre y junto al punto 7.1. Atención educativa ordinaria de las Instrucciones del 8 de marzo del 2017, se atiende a la diversidad con un conjunto de actuaciones dirigidas a dar respuesta a las dificultades que presenten nuestros discentes, tales como pueden ser las actividades de refuerzo o de ampliación mencionadas en epígrafes anteriores.

Por tanto, las adaptaciones no significativas que se aplicarán serán metodológicas, no siendo contempladas las adaptaciones de los contenidos de la asignatura.

Atendiendo a la necesidad de prevenir problemas derivados de la diversidad y peculiaridades culturales, sociales, económicas, personales y físicas de nuestro alumnado, a la necesidad de prever las adaptaciones metodológicas pertinentes en nuestra aula y a la

necesidad de comentarlas en las reuniones de departamento, se hace imprescindible el realizar un ejercicio de evaluación inicial que se llevará a cabo en la unidad didáctica nº 1. Esta prueba medirá no sólo sus conocimientos previos sino también su capacidad de expresión oral y escrita, además de crítica.

Para llevar a cabo un proceso de enseñanza-aprendizaje en la medida de lo posible personalizado, se plantearán distintos tipos de actividades en cada unidad didáctica. De manera que se enunciarán unos ejercicios comunes a toda la clase, y para aquel alumnado que presente dificultades en el aprendizaje (por discapacidad psíquica, sensorial u otros motivos que no le permitan alcanzar los objetivos propuestos) se le propondrá además otra serie de ejercicios de refuerzo. A estas tareas las denominaremos actividades de refuerzo y con ellas se perseguirá la consecución de los objetivos básicos o fundamentales de cada unidad didáctica.

Mientras unos alumnos/as refuerzan contenidos, otros, sobredotados/as o simplemente alumnos/as que han alcanzado los objetivos de la unidad didáctica con rapidez y facilidad, investigan aspectos concretos del tema, desarrollando sus capacidades intelectuales y destrezas técnicas. Para que esto último sea posible, se elaborarán en cada unidad didáctica actividades de ampliación, las que se propondrán en el caso de que sean necesarias.

Por otra parte, las actividades de refuerzo servirán para alcanzar objetivos mínimos y se calificarán como aprobado o no aprobado. En cambio, las actividades de ampliación podrían constituir un punto más en la nota final del estudiante, de tal forma que no podrán bajar la nota en el caso de producirse una mala realización. Estas siempre servirán para mejorar las calificaciones.

Asimismo, se utilizarán las nuevas tecnologías de la información y comunicación como Internet y los nuevos sistemas de comunicación aumentativos y alternativos como herramientas para promover la atención personalizada del alumnado con necesidades educativas especiales según indica el decreto 147/2002 en su artículo 5.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Las actividades que complementarían la asignatura serán aquellas que incluyan visitas a exposiciones que se produzcan a lo largo del curso.

Las exposiciones se seleccionarán según su idoneidad para complementar el trabajo que se esté realizando en el aula, aunque siempre desde la convicción de su potencial para enriquecer la experiencia del discente y añadir alicientes motivacionales a la construcción de su espíritu crítico.

También se asistirá a mesas redondas, charlas, cursos y seminarios relacionados con la materia que se desarrollen en la ciudad e incluso organice la propia escuela San Telmo. Como por ejemplo: San Telmo Fashion Show, organizado por el profesorado de Diseño de Moda; Telmo Dice, organizado por el profesorado de Diseño Gráfico; El festival Moments dedicado al arte y la cultura visual; o el concurso VideoTelmo, organizado por el profesorado de Medios Audiovisuales.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

En otra línea, también es fundamental el acercar al alumnado al mundo laboral, por lo que se consideran de vital importancia las visitas concertadas y guiadas a estudios fotográficos, productoras audiovisuales, estudios de cine, agencias publicitarias, estudios de televisión, etc. Recursos que le darán una visión real de la necesidad de adquirir los conocimientos y destrezas técnicas de las distintas asignaturas que componen este primer año de formación en dichos estudios.

También y de modo voluntario se incentivará la asistencia a festivales y proyecciones de imagen fotográfica y audiovisual; así como la participación en concursos, maratones y festivales donde el audiovisual y la imagen fotográfica sean los protagonistas, como por ejemplo el Phi Festival, la Bienal de Fotografía de Córdoba y el MálagaCrea.

BIBLIOGRAFÍA

FOTOGRAFÍA:

ANG, TOM, Fotografía digital paso a paso, Omega, Barcelona 2012.
ANG, TOM, Manual de fotografía digital. Equipo, Técnica, efectos, proyectos, Omega, Barcelona 2009.
BORDIEU, PIERRE, La fotografía, Un arte Medio. Gustavo Gili, Barcelona, 2003. CATALA I PIC, Pere. Fotografía y Publicidad. Lumwerg 1998
EGUIZÁBAL, Raúl. La Fotografía Publicitaria. Cátedra signo e imagen 2001 FLUSSER, Vilém. Una Filosofía de la Fotografía. Síntesis 2001
FONTCUBERTA, Joan. Estética Fotográfica. Selección de textos Blume 1984 FREUND, GISÉLE La Fotografía como Documento Social Gustavo Gili HARMAN DOUGLAS, K., Manual de fotografía digital, Omega, Barcelona, 2010. LAGUILLO, Manolo. El Sistema de Zonas Photovisión 1989
LAGUILLO, Manolo. Fotometría. El control de la exposición. GrisArt, Escola de Fotografia 1999
LANDT, ARTUR Técnicas de Iluminación para Profesionales vfv (el libro Multiblitz) 1994 LISTER, MARTIN La Imagen Fotográfica en la Cultura Digital. Piados Multimedia 1997
LOPEZ MONDEJAR, Publio. Historia de la Fotografía en España. Lunwerg Editores, S.A. 1997
MOMEÑE, EDUARDO, La visión fotográfica. Curso de fotografía para jóvenes fotógrafos. Eduardo Momeñe. Madrid 2010.
MELLADO, José María. Fotografía Digital de Alta Calidad. Editorial Artual S.L. 2005
MIRA PASTOR, Enric. La Vanguardia Fotográfica de los años Setenta en España. Instituto de Cultura Juan Gil Albert 1991
PEREA GONZÁLEZ, J., CASTELO SARDINA, L. y MUNÁRIZ ORTIZ, J. La imagen fotográfica, Akal Bellas Artes. Madrid 2007.
ONNA, JUAN Luz. Iluminación con flash en el retrato de estudio. ARTUAL, S.L. SABORIT, José. La Imagen Publicitaria en Televisión. Cátedra signo e imagen 1992 SCHARF, AARON Arte y Fotografía Alianza Forma
STELZER, Otto. Arte y Fotografía. Contactos, influencias y efectos Gustavo Gili 1981
TAUSK, PETR Historia de la Fotografía en el Siglo XX. Gustavo Gili
TILLMANN, Urs. Advertising Photography. Creative Large format SINARedition 1997
VV.AA. Cuatro Direcciones. Fotografía española contemporánea Lundwerg Eds. S.A.

MEDIOS AUDIOVISUALES:

ARNHEIM, R. El cine como arte. Barcelona. Paidós, 1986. AUMONT, J. Estética del cine. Barcelona, Paidós, 1985.
BROWN, B. Iluminación en Cine y Televisión, Escuela de cine y vídeo; distribuye Ed., Donostiarra, S.A 1992
CARMONA, R. Cómo se comenta un texto filmico. Cátedra. Signo e Imagen. Madrid, 1996
CASETTI, F. Y DI CHIO, F. Cómo analizar un film. Paidós. Barcelona, 1991
CEBRIÁN HERREROS, M. Géneros informativos audiovisuales. Editorial Ciencia 3. Madrid, 1992
CHION, M. Cómo se escribe un guion. Cátedra. Madrid, 1989
CHION, M. La audiovisión. Introducción a un análisis conjunto de la imagen y el sonido. Paidós, Barcelona, 1998.

ESCUELA DE CINE Y VÍDEO DE ANDOAIN. Comunicación y expresión audiovisual.
Escuela de cine y video de Andoain. Andoain, 2003
FERNÁNDEZ DÍEZ, F. y MARTÍNEZ ABADÍA, J. Manual básico del lenguaje y narrativa
audio- visual, Paidós Comunicación, Barcelona, 1998.
GARCÍA JIMÉNEZ, J. Narrativa Audiovisual. Cátedra. Signo e Imagen. Madrid, 1996 GUBERN,
R. Historia del cine. Lumen. Barcelona, 1998.
GUTIÉRREZ SAN MIGUEL, B. Teoría de la narración audiovisual, Cátedra, col. Signo e
Imagen, Madrid, 2006.
MARTÍNEZ ABADÍA, J. Introducción a la tecnología audiovisual. Televisión, vídeo y radio.
Paidós Comunicación. Barcelona, 2000.
MILLERSON, G. Técnicas de producción y realización en televisión. IORTV. Madrid, 2001.
REISZ, K. Técnica del montaje cinematográfico. Taurus. Madrid, 1980.
VILLAFANE, J. Y MÍNGUEZ. N, Principios de la teoría general de la imagen. Pirámide,
Madrid, 2002
ZUNZUNEGUI, S. Pensar la imagen. Cátedra de la Universidad del País Vasco. Madrid,
1992